

Ficha temática

PUEBLOS INDÍGENAS



Autores:

Ma. Liliana Bruno G.

Mateo Vásquez

Copyright © **2025** Banco Interamericano de Desarrollo (BID). Esta obra se encuentra sujeta a una licencia Creative Commons CC BY 3.0 IGO (<https://creativecommons.org/licenses/by/3.0/igo/legalcode>). Se deberá cumplir los términos y condiciones señalados en el enlace URL y otorgar el respectivo reconocimiento al BID.

En alcance a la sección 8 de la licencia indicada, cualquier mediación relacionada con disputas que surjan bajo esta licencia será llevada a cabo de conformidad con el Reglamento de Mediación de la OMPI. Cualquier disputa relacionada con el uso de las obras del BID que no pueda resolverse amistosamente se someterá a arbitraje de conformidad con las reglas de la Comisión de las Naciones Unidas para el Derecho Mercantil (CNUDMI). El uso del nombre del BID para cualquier fin distinto al reconocimiento respectivo y el uso del logotipo del BID, no están autorizados por esta licencia y requieren de un acuerdo de licencia adicional.

Note que el enlace URL incluye términos y condiciones que forman parte integral de esta licencia.

Las opiniones expresadas en esta obra son exclusivamente de los autores y no necesariamente reflejan el punto de vista del BID, de su Directorio Ejecutivo ni de los países que representa.



¡Te damos la bienvenida!

¿Buscas incorporar una perspectiva de género y diversidad en proyectos de desarrollo? Encuentra en esta guía información valiosa sobre qué es el desarrollo con identidad para **pueblos indígenas** y cómo se pueden diseñar **proyectos para promoverlo**.

Explora también otras fichas temáticas publicadas para conocer más sobre la perspectiva de género y sobre los grupos de población diversa prioritarios en las operaciones del Grupo BID: pueblos indígenas, afrodescendientes, personas con discapacidad y población LGBTQ+.



DEFINICIÓN

¿Quiénes pertenecen a los pueblos indígenas?

La **Política Operativa sobre pueblos indígenas** (GN-2386-8) del BID define a los pueblos y personas indígenas a partir de los siguientes tres criterios:

1

Son descendientes de los pueblos que habitaban la región de América Latina y el Caribe en la época de la conquista o la colonización

2

Cualquiera que sea su situación jurídica o su ubicación actual, conservan, parcial o totalmente, sus propias instituciones y prácticas sociales, económicas, políticas, lingüísticas y culturales

3

Se autoadscriben, es decir se reconocen, como pertenecientes a pueblos o culturas indígenas o precoloniales

Además, la política contiene dos directrices clave. La primera requiere que el Banco emplee sus mejores esfuerzos para apoyar el desarrollo con identidad de los pueblos indígenas. La segunda establece salvaguardias diseñadas para evitar o minimizar la exclusión y los impactos negativos que puedan generar las operaciones del Banco con respecto a los pueblos indígenas y sus derechos.

De manera complementaria, el Marco de Política Ambiental y Social (MPAS) del BID entiende a los pueblos indígenas como pueblos social y culturalmente diferenciados y que poseen alguna de las siguientes características en diversos grados:



Autoidentificación como miembros de un grupo cultural distintivo, así como el reconocimiento de esta identidad por otros.



Apego colectivo a territorios geográficamente demarcados o ancestrales, así como a los recursos naturales. En algunos países dichos territorios se conocen como comarcas o resguardos.



Leyes e instituciones culturales, económicas, sociales o políticas propias.

El MPAS también contempla, como una posible característica de los pueblos indígenas, el uso de un idioma propio, frecuentemente distinto del o los idiomas oficiales del país. **No obstante, esta no es una condición necesaria ni suficiente según diversas normativas internacionales, ya que muchos pueblos indígenas han perdido su lengua, especialmente en contextos urbanos**^{1,2}.

Asimismo, no todos los grupos con un idioma propio son pueblos indígenas. En la región existen otros grupos étnicos con lenguas diferenciadas, como los pueblos afrodescendientes que conservan lenguas criollas, o comunidades descendientes de migraciones, como la población nikkei de origen japonés y la tusán de origen chino en Perú, o el pueblo Rrom en Colombia.

Por otro lado, no todas las personas que hablan una lengua indígena se identifican como indígenas. Un caso ilustrativo es Paraguay, donde cerca de dos tercios de la población habla guaraní —una lengua indígena—, aunque solo el 2,3% se identifica como parte de un pueblo indígena^{3,4}.



Ten en cuenta que:

El término “pueblos indígenas” no se utiliza de manera uniforme en todos los países de América Latina y el Caribe.

En Ecuador, por ejemplo, se emplean las denominaciones “**nacionalidades**” y “**pueblos indígenas**”.

En Bolivia, se utiliza “**naciones indígenas**” y “**pueblos indígenas originarios**”.

En Chile y Perú, se prefieren los términos “**pueblos indígenas**” o “**pueblos originarios**”, mientras que en Paraguay se usa principalmente “**pueblos indígenas**”. Otro término común en la región es “**pueblos autóctonos**”.



1 - Us, H., Mendoza, C., & Guzmán, V. (2021). [Pueblos indígenas en Guatemala: Desafíos demográficos, lingüísticos y socioeconómicos: Análisis comparativo de los censos 2002 vs 2018](#). Banco Interamericano de Desarrollo.

2 - Bocarejo, D., Araujo, M. C., & Albertos, C. (2021). [Brechas y desafíos socioeconómicos de los pueblos indígenas de América Latina: Retos para el desarrollo con identidad](#) (Nota técnica No IDBTN2280). Banco Interamericano de Desarrollo.

3 - Instituto Nacional de Estadística. (2023). [Censo indígena 2022 – Libro verde: IV Censo Nacional Indígena, resultados finales de población y viviendas \[PDF\]](#).

4 - Instituto Nacional de Estadística. (2024). [Resultados Finales del Censo Nacional de Población y Viviendas 2022\[Informe\]](#).

CONCEPTOS IMPORTANTES

¿Qué conceptos debes conocer para trabajar con pueblos indígenas?



Etnia

Hace referencia a una comunidad de personas que comparten una serie de rasgos sociales obtenidos por herencia cultural y memoria colectiva, por ejemplo, el idioma, la cultura, la religión, las instituciones, los valores, usos y costumbres.



Comunidad indígena

Conjunto de familias o grupos convivientes que se autoadscriben como pertenecientes a un pueblo indígena, tienen conciencia de identidad y valores comunes, presentan una organización social propia, comparten un pasado cultural y de parentesco, histórico y/o derechos territoriales, así como formas de gobierno, gestión, y sistemas normativos y jurídicos propios que los distinguen de otras comunidades. Es un concepto que varía según la legislación vigente de cada país.



Pueblos Indígenas en Aislamiento Voluntario y Contacto Inicial (PIACI)

Los pueblos indígenas en situación de aislamiento voluntario son aquellos pueblos, o segmentos de pueblos, que no mantienen relaciones continuas con la población mayoritaria no indígena y que, en general, evitan de manera deliberada cualquier tipo de contacto con personas externas a su comunidad. Esta categoría también abarca a aquellos pueblos que, habiendo tenido anteriormente interacciones esporádicas con sociedades no indígenas, han decidido volver a una situación de aislamiento, interrumpiendo de forma consciente dichos vínculos.



Etnodesarrollo

Constituye una propuesta de los pueblos indígenas orientada a la implementación de modelos propios de desarrollo social, económico, político y cultural, en contraposición a los enfoques de integración, asimilación y al modelo de desarrollo occidental. Se fundamenta en el ejercicio del derecho colectivo a definir su propio futuro, a partir de sus experiencias históricas, recursos culturales y cosmovisiones, conforme a sus valores, aspiraciones y planes de vida.



Desarrollo con identidad

Es el proceso que comprende el fortalecimiento de los pueblos, respeto al medio ambiente, la administración de los territorios y recursos naturales, la generación y el ejercicio de autoridad y el respeto a los valores y derechos, incluyendo derechos culturales, económicos, sociales e institucionales, de acuerdo con su propia visión del bienestar, el mundo y la gobernanza. Este concepto se sustenta en los principios de equidad, integralidad, reciprocidad y solidaridad.



Pertinencia cultural

Consiste en la consideración de las características socioculturales de las personas destinatarias en el momento de diseñar e implementar una acción pública, reconociendo y valorando la diversidad cultural como una fuente de enriquecimiento mutuo.



Interculturalidad

Es un proceso en el que interactúan y se comunican de manera equitativa diferentes modelos políticos, económicos, sociales y lingüísticos de varias culturas. No se trata sólo de tolerar las diferencias, sino de crear posibilidades de colaboración a partir de las mismas.



Consentimiento Previo, Libre e Informado (CPLI)

Es un derecho fundamental de los pueblos indígenas para decidir sobre todo tipo de medida estatal o privada que pueda afectarlos directamente, a ellos o a sus territorios. Abarca el diseño, implementación, monitoreo y evaluación del proyecto.



Cosmovisión

Es la visión o concepción global del universo, que se traduce en la forma de ver o interpretar el mundo bajo ciertas creencias, perspectivas, nociones, imágenes y conceptos en una determinada cultura.



Etnoingeniería

Es una disciplina que valora el conocimiento tradicional de los pueblos indígenas como una fuente de inspiración para prácticas de ingeniería sostenibles y respetuosas con el medio ambiente. Considera una metodología participativa para adaptar proyectos de infraestructura y sus procesos de implementación a las características particulares culturales de los pueblos indígenas⁵.

Dos excelentes referencias para profundizar estos y otros conceptos son:

la **Guía de conceptos clave para el trabajo con pueblos indígenas** de Albertos y Martín (2021)

[Ver guía](#)

y la **Caja de Herramientas** de CELADE y CEPAL

[Ver guía](#)

5 - Zegers, M. C., Tressler, J., Massa, I., Tyrer, C., Albertos, C., Rodríguez Porcel, M., Sánchez, J., & Ulloa, M. (2022). [Guía de etnoingeniería: Lineamientos para la incorporación de la etnoingeniería en los sectores vial, educación, salud y protección social y turismo](#). Banco Interamericano de Desarrollo.

Identidad étnico-racial: ¿qué significan **autoidentificación**, **autorreconocimiento** y **autoadscripción**?

Los conceptos de **autoidentificación**, **autorreconocimiento** y **autoadscripción** se utilizan para referirse al reconocimiento propio de la identidad de los pueblos y personas indígenas y más recientemente también para los pueblos y las personas afrodescendientes. Sin embargo, existen diferencias en el énfasis de cada término. **Autoidentificación** y **autorreconocimiento** ponen el foco en la **identidad personal**. **Autoadscripción** resalta la **pertenencia colectiva** a un pueblo o comunidad.

Los tres términos comparten el prefijo **auto** —que significa "por sí mismo"— y refuerzan el principio de que **los propios pueblos o personas son quienes determinan su identidad sin necesidad de validación externa**.

Este principio está respaldado en instrumentos internacionales como el **Convenio 169** de la **Organización Internacional del Trabajo (OIT)** y la **Declaración de las Naciones Unidas sobre los Derechos de los Pueblos Indígenas**, cuyo artículo 33 establece:

“Los pueblos indígenas tienen derecho a determinar su propia identidad o pertenencia conforme a sus costumbres y tradiciones.”

En resumen:

→ **Autoidentificación**

Es el término **más utilizado** en los ámbitos de derechos humanos, política pública y sentencias judiciales en toda la región, tanto para pueblos indígenas como para personas afrodescendientes.

→ **Autorreconocimiento**

Es particularmente **relevante en Colombia y Brasil**, donde ha sido reconocido judicialmente en relación con los derechos colectivos de pueblos indígenas y afrodescendientes.

→ **Autoadscripción**

Tiene un **uso más limitado**, con excepción de México, donde es el término constitucional para el reconocimiento de los pueblos indígenas.

¡El lenguaje importa!

Recuerda que: El lenguaje refleja las creencias y normas sociales. Con el lenguaje correcto se puede transformar los estereotipos existentes, visibilizar y reconocer a los pueblos.

- **Los pueblos indígenas no son necesariamente minorías:** en algunos países de América Latina y el Caribe, la proporción de la población que se reconoce como parte de un pueblo indígena es alta. En Bolivia y en Perú, por ejemplo, se acerca a un cuarto de la población nacional y en México a un quinto. Además, incluso en países con una proporción pequeña de población indígena, en algunos departamentos o municipios los pueblos indígenas podrían representar la mayoría de la población o una proporción muy similar a la población no indígena.
- **Indígena:** la palabra “indígena” puede usarse como adjetivo, pero no como sustantivo. Evita utilizar expresiones como “un indígena” para referirte a una persona que pertenece a un pueblo indígena. En su lugar, se recomienda decir “una persona indígena”, “una mujer indígena” o “un hombre indígena”. Esta misma recomendación se puede aplicar a otras expresiones, como “lengua indígena”, “ciencia indígena”, “prácticas indígenas” o “cultura indígena”.
- **Llamar a los pueblos por su nombre:** cuando se hace referencia a un pueblo indígena en particular, es preferible utilizar su nombre específico y asegurarse de que se emplee de manera adecuada. Por ejemplo, al referirse a las personas indígenas de algunas comarcas de Panamá, se recomienda utilizar “los pueblos Ngäbe-Buglé y Guna” en lugar de términos generales como “pueblos indígenas de Panamá”.
- **Dialecto o lengua indígena:** un dialecto se refiere a la variación de un idioma o lengua por sus diferencias léxicas, gramaticales o fonológicas con respecto a las otras variantes. En el pasado, algunos se han referido a los idiomas indígenas como dialectos de manera peyorativa para minimizar la relevancia de las lenguas indígenas. Por lo tanto, referirse a un idioma indígena como un dialecto no es sólo erróneo (desde el punto de vista lingüístico), sino también discriminatorio. ¡Evítalo! Utiliza siempre lengua o idioma.



**La palabra “indígena”
puede usarse como adjetivo,
pero no como sustantivo.
Evita utilizar expresiones como
“un indígena”, por ejemplo.
En su lugar, usa
“persona indígena”**

PRINCIPALES BRECHAS

¿En dónde estamos?

Los pueblos indígenas de América Latina y el Caribe enfrentan brechas marcadas en el acceso a servicios de energía, agua y saneamiento, transporte, servicios de salud y educación, acceso a la tierra, entre otros. Por ejemplo:



Elevados niveles de pobreza con alta persistencia intergeneracional

La proporción de personas en situación de pobreza en los pueblos indígenas en América Latina y el Caribe es más del doble que la del resto de la población^{6,7}. Además, hay estimaciones recientes que muestran que la probabilidad de que los niños y niñas que crecen en un hogar en situación de pobreza sean pobres cuando crezcan y formen sus propios hogares es mayor en los pueblos indígenas que en el resto de la población.



Menores oportunidades económicas

Aunque la población indígena presenta niveles de empleo similares a los de sus pares no indígenas y no afrodescendientes, regularmente se ocupa en el sector informal, en empleos de baja calidad y menor remuneración⁸.



Menor acceso a la educación y bajos resultados en el desempeño escolar

Aunque el acceso a la educación de la población indígena ha mejorado en los últimos años en países como Chile, Ecuador, México, Perú y Uruguay, todavía se presentan desafíos en esta área. Las tasas de asistencia y culminación disminuyen a medida que avanzan los niveles educativos, es decir, son menores en la educación secundaria y aún más en la educación superior y se amplifican en las zonas rurales. Es importante resaltar que, en el caso de la población indígena, existen brechas educativas que afectan a las niñas y jóvenes, en contraste con el promedio regional, donde se observa una brecha leve que afecta a los niños y hombres⁹. Además, existe un rezago en el rendimiento educativo en pruebas estandarizadas, principalmente en competencias como matemáticas, lenguaje y ciencias^{10,11}.

6 - Bustelo, M., Frisancho, V., & Viollaz, M. (2023). [Desigualdad de oportunidades para los pueblos indígenas y afrodescendientes. Banco Interamericano de Desarrollo.](#)

7 - Banco Mundial. (2015). [Latinoamérica indígena en el siglo XXI: Primera década. Banco Mundial.](#)

8 - Bocarejo, D., Araujo, M. C., & Albertos, C. (2021). [Brechas y desafíos socioeconómicos de los pueblos indígenas de América Latina: Retos para el desarrollo con identidad \(Nota técnica No IDBTN2280\).](#) Banco Interamericano de Desarrollo.

9 - Arias Ortiz, E., Giamb Bruno, C., Morduchowicz, A., & Pineda, B. (2023). [El estado de la educación en América Latina y el Caribe 2023 \(Nota técnica No IDBTN02708\).](#) Banco Interamericano de Desarrollo.

10 - NäslundHadley, E., & Santos, H. (2022). [El desarrollo de habilidades de niños, jóvenes y adultos indígenas en América Latina y el Caribe \(Nota técnica No IDBTN02410\).](#) Banco Interamericano de Desarrollo.

11 - NäslundHadley, E., & Alonzo, H. (2024). [¿Qué tan desigual es el aprendizaje en América Latina?: Un análisis de las brechas de habilidades socioeconómicas e indígenas \(CIMA Brief n.º 27\).](#) Banco Interamericano de Desarrollo.



Deterioro en la vitalidad de los idiomas indígenas

Uno de cada cinco pueblos indígenas en América Latina y el Caribe ya ha perdido su idioma nativo¹². Además, algunos idiomas presentan un decrecimiento progresivo en el número de hablantes, debido a los desafíos de enseñanza para las nuevas generaciones¹³. Los desafíos en la enseñanza, especialmente en contextos multiculturales, incluyen la falta de recursos adecuados, la exclusión de las lenguas y culturas indígenas, la dificultad de adaptar los contenidos educativos a la diversidad cultural de los estudiantes, y la formación insuficiente de docentes bilingües, entre otros. Uno de los enfoques clave para superar estos desafíos es la **Educación Intercultural Bilingüe**. Esta práctica no solo promueve el respeto por las culturas y lenguas originarias, sino que también fomenta una enseñanza más inclusiva y equitativa, permitiendo a los estudiantes aprender en su lengua materna mientras adquieren competencias en la lengua oficial¹⁴.



Brechas en resultados de salud

Las personas indígenas enfrentan barreras en el acceso y uso de los servicios de salud, debido principalmente al déficit de cobertura efectiva de los servicios, la falta de pertinencia cultural y las dificultades de acceso en los idiomas propios. Esto se ve reflejado en mayores tasas de mortalidad materno-infantil, desnutrición, embarazo adolescente y una incidencia más elevada de enfermedades infecciosas y problemas de salud mental¹⁵.

La educación bilingüe no solo promueve el respeto por las culturas y lenguas originarias, sino que también fomenta una enseñanza más inclusiva y equitativa

12 - Del Popolo, F. (Ed.). (2017). [Los pueblos indígenas en América \(Abya Yala\): Desafíos para la igualdad en la diversidad](#) (Libros de la CEPAL, No 151; LC/PUB.2017/26). Comisión Económica para América Latina y el Caribe (CEPAL).

13 - Us, H., Mendoza, C., & Guzmán, V. (2021). [Pueblos indígenas en Guatemala: Desafíos demográficos, lingüísticos y socioeconómicos: Análisis comparativo de los censos 2002 vs 2018](#). Banco Interamericano de Desarrollo.

14 - UNESCO. (2021). [Políticas de educación intercultural bilingüe: Estudios sobre políticas educativas en América Latina \(Laboratorio Latinoamericano de Evaluación de la Calidad \[LLECE\]\)](#). Organización de las Naciones Unidas para la Educación, la Ciencia y la Cultura.

15 - Banco Interamericano de Desarrollo. (2022). [Documento Marco Sectorial de Género y Diversidad \(Documento Marco Sectorial GN280013\)](#). Banco Interamericano de Desarrollo.



Déficit de infraestructura y brechas en el acceso a servicios esenciales

En casi todos los países de la región los pueblos indígenas experimentan un menor acceso a servicios de agua potable, saneamiento y electricidad¹⁶. Además, enfrentan desafíos en materia de inclusión digital, entre los que destacan el bajo nivel de alfabetización digital, las dificultades para acceder a dispositivos como teléfonos móviles y computadoras, así como la limitada conectividad a internet. A esto se suman las barreras relacionadas con el acceso y el uso de las plataformas digitales, que muchas veces no están adaptadas a sus contextos lingüísticos y culturales¹⁷.



Dificultades para el reconocimiento y titulación de tierras

Si bien se estima que una tercera parte de los territorios en América Latina son administrados por pueblos indígenas y afrodescendientes, muchas comunidades carecen de un reconocimiento formal sobre la propiedad de sus tierras, territorios y recursos naturales. Enfrentan además múltiples obstáculos para acceder a la justicia y tener voz en los procesos políticos y de toma de decisiones¹⁸.



Cambio climático

Existen narrativas sobre la mayor vulnerabilidad de los pueblos indígenas al cambio climático, atribuida a su ubicación geográfica¹⁹ y al acceso limitado a recursos y servicios básicos²⁰. Sin embargo, se requiere más evidencia rigurosa para validar y comprender mejor estas dinámicas. Algunos estudios empíricos sobre Brasil^{21 22} y en otros países —como Colombia, Perú, Ecuador y Panamá^{23 24}— presentan evidencia que respalda la importancia de los derechos territoriales y de la gestión indígena para la conservación ambiental.

16 - Bocarejo, D., Araujo, M. C., & Albertos, C. (2021). [Brechas y desafíos socioeconómicos de los pueblos indígenas de América Latina: Retos para el desarrollo con identidad](#) (Nota técnica No IDBTN2280). Banco Interamericano de Desarrollo.

17 - Us, H. (2022, Agosto 5). [La triple barrera para reducir brechas digitales para pueblos indígenas](#) [Entrada de blog]. Blog ¿Y si hablamos de igualdad? Banco Interamericano de Desarrollo.

18 - Bocarejo, Araujo y Albertos, Brechas y desafíos socioeconómicos, 2021.

19 - Oelz, M., Dhir, R. K., & Harsdorff, M. (2017). Indigenous peoples and climate change: From victims to change agents through decent work (pp. 1–56). International Labour Office, Gender, Equality and Diversity Branch.

20 - Intergovernmental Panel on Climate Change. (2022). Climate change 2022: Impacts, adaptation, and vulnerability. Contribution of Working Group II to the Sixth Assessment Report of the Intergovernmental Panel on Climate Change (H.-O. Pörtner, D. C. Roberts, M. Tignor, E. S. Poloczanska, K. Mintenbeck, A. Alegría, M. Craig, S. Langsdorf, S. Löschke, V. Möller, A. Okem, & B. Rama, Eds.). Cambridge University Press.

21 - Nepstad, D., Schwartzman, S., Bamberger, B., Santilli, M., Ray, D., Schlesinger, P., Lefebvre, P., Alencar, A., Prinz, E., Fiske, G., & Rolla, A. (2006). Inhibition of Amazon deforestation and fire by parks and indigenous lands. *Conservation Biology*, 20(1), 65–73.

22 - Baragwanath, K., Bayi, E., & Shinde, N. (2023). [Collective property rights lead to secondary forest growth in the Brazilian Amazon](#). *Proceedings of the National Academy of Sciences*, 120(22).

23 - Alejo, C., Meyer, C., Walker, W. S., Gorelik, S. R., Josse, C., Aragon-Osejo, J. L., Rios, S., Augusto, C., Llanos, A., Coomes, O. T., & Potvin, C. (2021). [Are indigenous territories effective natural climate solutions? A neotropical analysis using matching methods and geographic discontinuity designs](#). *PLOS ONE*, 16(7), e0245110.

24 - Bonilla-Mejía, L., & Higuera-Mendieta, I. (2019). Protected areas under weak institutions: Evidence from Colombia. *World Development*, 122, 585–596.

MARCO LEGAL INTERNACIONAL

¿Cuáles son **los instrumentos internacionales que protegen y promueven los derechos** de los pueblos indígenas?

A continuación, se presentan algunos de los instrumentos más relevantes del marco legislativo internacional que reconoce y protege los derechos de los pueblos indígenas.



1989 ●

El Convenio No. 169 de la Organización del Trabajo de la Organización Internacional del Trabajo (OIT) sobre Pueblos Indígenas y Tribales

Se centra en la no discriminación, y reconoce los derechos de los pueblos indígenas al desarrollo, a su derecho consuetudinario, a sus tierras, territorios y recursos, al empleo, a la educación y a la salud. También establece el derecho a la Consulta y Consentimiento Libre, Previo e Informado (CCLPI). El Convenio describe cuáles son las características de los pueblos o grupos a los que aplican sus disposiciones a partir de tres criterios: las condiciones sociales, culturales y económicas diferenciadas, la descendencia de poblaciones que habitaban los países de manera previa a la colonización y la conciencia de la identidad indígena o autoidentificación.

2001 ●

La Declaración Universal Sobre la Diversidad Cultural

Proclama como principios que:

- i) la diversidad cultural es patrimonio de la humanidad;
- ii) es necesario avanzar en el pluralismo cultural como política para garantizar la interacción armónica, el desarrollo y el intercambio entre grupos con identidades culturales plurales;
- iii) la diversidad cultural es un factor de desarrollo económico, espiritual, moral, intelectual, entre otras dimensiones. Asimismo, en su artículo 4, establece que los Estados deben defender los derechos humanos y las libertades fundamentales, en particular de los pueblos autóctonos, para impulsar la diversidad cultural.

2006 ●

La Declaración de las Naciones Unidas sobre los Derechos de los Pueblos Indígenas

Protege los derechos y libertades tales como: igualdad y no discriminación; integridad cultural y derechos colectivos; libre determinación; autonomía; participación, consultas y consentimiento; posesión, relación y conservación de las tierras, los territorios y los recursos; desarrollo con identidad; reparación y compensación. Además, establece medidas para que los Estados respeten y promuevan dichos derechos.

ENFOQUE DE TRABAJO DEL BID

Los pueblos indígenas en proyectos del BID

En el BID, nuestro trabajo con los pueblos indígenas se orienta a partir del desarrollo con identidad. Es decir, nuestras operaciones reconocen los modelos propios de gobernanza, bienestar, identidad cultural y relación con el territorio y los recursos naturales. Para mejorar las condiciones de vida de los pueblos indígenas en la región, el Marco Sectorial de Género y Diversidad del BID traza tres líneas de acción con políticas y estrategias basadas en evidencia. A continuación presentamos las líneas de acción y ejemplos de políticas:



Línea de acción 1: Subsanan las brechas estructurales derivadas de factores estructurales

- **Políticas compensatorias**
 - Políticas afirmativas para revertir la subrepresentación de los pueblos indígenas en la educación, la contratación y la representación política.
 - Apoyar programas de titulación de tierras que permitan invertir en capital físico y humano, y contribuir a la mitigación del cambio climático.
- **Políticas de entorno propicio**
 - Programas de cuidado ambiental que promuevan el desarrollo con identidad de los pueblos indígenas.
 - Inversiones para reducir la brecha de acceso al internet.
- **Programas y servicios diferenciados**
 - Intervenciones en educación, formación y salud adaptadas culturalmente para atender las necesidades específicas de los pueblos indígenas, tales como la educación intercultural bilingüe o los servicios de salud interculturales.
 - Servicios de prevención y atención a sobrevivientes de Violencia Basada en Género interculturales.
 - Programas de administración biocultural que protegen los medios de vida, las prácticas tradicionales y la biodiversidad.
- **Políticas universales**
 - Programas de promoción de acceso a métodos anticonceptivos eficaces.
 - Pensiones no contributivas dirigidas a personas de bajos ingresos.
 - Educación preescolar de calidad.

ENFOQUE DE TRABAJO DEL BID

Línea de acción 2: Reducir los sesgos contra los pueblos indígenas

- **Políticas para prevenir el trato desigual**
 - Marcos legales y regulatorios que prohíban la discriminación basada en el origen étnico.
- **Políticas para reducir los sesgos en la prestación de servicios**
 - Intervenciones orientadas a cambiar normas sociales y reducir discriminación por origen étnico así como influir positivamente en el rendimiento académico y la elección de carrera en personas indígenas.
- **Medición de trato desigual**
 - Generar conocimiento sobre instrumentos políticos para erradicar el trato desigual en ámbitos con poca evidencia como vivienda, crédito y servicios judiciales.

Línea de acción 3: reforzar la capacidad institucional para diseñar y ejecutar políticas

- **Apoyo para transversalizar una perspectiva de pueblos indígenas en todos los sectores**
 - Asistencia técnica, productos de conocimiento y operaciones para apoyar a las instituciones enfocadas en pueblos indígenas para apoyar el diseño, implementación y evaluación de programas y políticas para avanzar sus agendas de equidad.
 - El diálogo sistemático y el apoyo técnico para establecer mecanismos de coordinación, movilizar inversiones públicas e incorporar la presupuestación con un enfoque en los pueblos indígenas en ministerios clave.
- **Mejorar la disponibilidad y calidad de los datos sobre pueblos indígenas en estadísticas oficiales y registros administrativos**
 - Fortalecer a las oficinas nacionales de estadística y a ministerios clave para mejorar la producción de información estadística sobre pueblos indígenas en censos, encuestas de hogares y registros administrativos.
 - Apoyar el trabajo analítico en relación con las mejores prácticas y conocimientos sobre la recopilación de datos relevantes para pueblos indígenas.

RECURSOS ADICIONALES

¿Quieres saber más?

Consulta estas referencias

- Consulta el [Marco de Política Ambiental y Social del BID](#), que refleja el compromiso del Banco con la sostenibilidad ambiental y social, e incluye disposiciones explícitas para pueblos indígenas.
- Revisa el [Documento Marco Sectorial de Género y Diversidad \(GN-2800-13\)](#) del BID, que presenta un análisis de los desafíos estructurales que enfrentan las mujeres y los grupos de población diversa.
- Consulta la [Guía de Diseño para la Acción en Proyectos del BID](#) (GDAP) y sus anexos:
 - Anexo II – [Datos sobre poblaciones diversas y revisión de marcos legales por país](#).
 - Anexo III – [Áreas estratégicas de acción en género y diversidad](#).
 - Anexo IV – [Lineamientos para proyectos del BID que promueven género y diversidad](#).
- Consulta también estudios recientes del BID sobre pueblos indígenas y afrodescendientes:
 - [Brechas y desafíos socioeconómicos de los pueblos indígenas de América Latina: Retos para el desarrollo con identidad](#) (2021, Nota técnica IDB-TN-2280).
 - [Desigualdad de oportunidades para los pueblos indígenas y afrodescendientes](#) (2023).
- Consulta la [página de género y diversidad del BID](#).
- Explora el [Banco de datos de pueblos indígenas y afrodescendientes de América Latina y el Caribe](#), desarrollado por CELADE/CEPAL.
- Consulta la sección de pueblos indígenas en la [Caja de herramientas: Políticas sociales e institucionalidad para la igualdad](#), de CEPAL.

AGRADECIMIENTOS

Este recurso fue posible gracias al esfuerzo y compromiso del equipo técnico que contribuyó a su desarrollo. Agradecemos a cada persona del equipo por su valiosa colaboración, experiencia y dedicación en la construcción de esta ficha. Su trabajo conjunto fue esencial para hacer realidad esta herramienta.

Autores: Ma. Liliana Bruno G. y Mateo Vásquez

Jefa de la División de Género y Diversidad: M. Caridad Araujo

Jefa del Equipo de Entrenamiento Corporativo y Operativo: Claudia Useche

Revisores Técnicos: Francisco Lagos, Nadin Medellín y Hugo Us

Coordinadora de Aprendizaje: Josefina Maggio

Diseñadora Instruccional: Gabriela Cicci

Comunicadoras: Daniela Brenes Morera y Cecilia Martínez Gómez

Diseñadora Gráfica: Victoria Oliver